

## NOTA

### EL «MISSALE HISPANO-MOZARABICUM» DEL CARDENAL GONZALEZ MARTIN

El día 18 de febrero de 1992, en el Aula Magna de la Universidad Pontificia de Salamanca, tuvo lugar la presentación del *Missale Hispano-Mozarabicum* <sup>1</sup> bajo la presidencia del Emmo. Sr. D. Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España, acompañado del Magnífico Dr. D. José Manuel Sánchez Caro, Rector de la Universidad Pontificia, del Excmo. Sr. D. Mauro Rubio, Obispo de Salamanca, del Excmo. Sr. D. Rafael Palmero, Obispo Auxiliar de Toledo y del Ilmo. Sr. D. José Román Flecha, Decano de la Facultad de Teología, con asistencia de la mayor parte de los profesores y alumnos de la Facultad de Teología y de profesores de otras Facultades. Estaban presentes también los miembros de la Comisión de Revisión del Rito M. I. Sr. D. Balbino Gómez-Chacón, canónigo de la S. I. Catedral Primada y M. I. Sr. D. Manuel Francisco Sánchez, canónigo de la S. I. Catedral de Salamanca. El acto había sido organizado por el Rectorado de la Universidad y el Departamento de Liturgia y Sacramentos de la Facultad de Teología.

Después de unas palabras de salutación al Sr. Cardenal por parte del Rector Magnífico, intervinieron dos miembros de la Comisión que ha llevado a cabo la revisión del Misal, el Lic. D. Cleofé Sánchez, profesor del Centro de Estudios Teológicos de san Ildefonso (Toledo) y responsable de la edición del Misal, y el Dr. D. Jaime Sancho, profesor de la Facultad de Teología de san Vicente Ferrer (Valencia). El primero explicó las características de la edición y el simbolismo de las ilustraciones del volumen. El segundo expuso los criterios de la revisión del libro litúrgico y destacó el valor de la nueva edición en el contexto de la historia de las fuentes del Rito Hispano-Mozárabe.

Finalmente intervino el Emmo. Sr. D. Marcelo González para expresar su satisfacción por encontrarse en la Universidad Pontificia, dados los lazos que unen históricamente a Salamanca y a Toledo. A continuación expuso cómo se gestó y se puso en marcha la revisión del Misal Hispano-Mozárabe, recordando a cuantos han trabajado en ella y de manera particular al Catedrático de esta Uni-

1 *Missale Hispano-Mozarabicum*, Conferencia Episcopal Española-Arzbispado de Toledo 1991. En la penúltima página aparecen los datos legales de la impresión y edición por Coeditores Litúrgicos.

versidad, ya fallecido, Ilmo. Sr. D. Lamberto de Echeverría. El Sr. Cardenal aludió también a los fines de la revisión, entre los que se cuenta la posibilidad de que el venerable Rito Hispano-Mozárabe pueda ser celebrado fuera de Toledo con determinadas condiciones. «Este Misal, dijo el Sr. Cardenal, es expresión de una cultura religiosa, de un modo de ser de la Iglesia en una época determinada», de manera que «valorar este Misal es colocarse en una actitud de respeto y de identificación afectiva, de estimación interior de lo que significó aquella época para la vida de la Iglesia a la que pertenecemos». Por último hizo entrega de un ejemplar del Misal a la Universidad Pontificia con una hermosa dedicatoria.

### 1.—CARACTERÍSTICAS DEL VOLUMEN PRESENTADO

Pero más allá de la reseña del acto académico de la presentación del *Misale Hispano-Mozarabicum* en la Universidad Pontificia de Salamanca, está el significado en sí de la edición de este libro litúrgico. En efecto se trata de un libro destinado primariamente a la celebración y publicado de acuerdo con las actuales normas sobre la edición de este tipo de libros. El Misal será usado tanto en las celebraciones ordinarias y cotidianas de la Capilla del *Corpus Christi* de la Catedral Primada como en las extraordinarias que se organicen en otros lugares, de acuerdo con lo que establece el mismo Misal en sus «prenotandos» (nn. 158-170).

El volumen presentado es, en realidad, el primero de los cinco que han de integrar la edición típica completa: dos volúmenes con los textos eucológicos que, en analogía con el *Misale Romanum*, vienen a ser el *oracional* o libro del que preside la celebración, y otros dos con el *Leccionario*. El volumen que ha sido presentado ahora, corresponde a los textos eucológicos del *Propio de Tiempo* o ciclo de los misterios del Señor. Un quinto volumen contendrá tan sólo el *Ordinario de la Misa* para mayor comodidad de los celebrantes.

Llama la atención el gran formato y belleza del libro. Este mide 30 x 21 cm., consta de 710 páginas y está encuadernado en guaflex (y en piel) y protegido por cuatro clavos en portada y contraportada, con estampaciones doradas que se inspiran en el más puro estilo de la mozarabía de Toledo.

La organización interior del *Misal* es semejante a la de los actuales libros litúrgicos del Rito Romano. El volumen se abre, en efecto, con los documentos oficiales de la promulgación: Decreto *Hispaniae dioecesium* de la Congregación para el Culto Divino, de 17-VII-1988 (Prot. 203/88); Decreto del Emmo. Sr. D. Angel Suquía, Cardenal Arzobispo de Madrid-Alcalá y Presidente de la Conferencia Episcopal Española; *Presentación* del Misal por el Emmo. Sr. D. Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo y Superior responsable del Rito; y «Prenotandos»<sup>2</sup>. Curiosamente, tratándose de la edición típica de un libro litúrgico que pertenece a la familia de los ritos occidentales cuya lengua es el latín, los *praenotanda* aparecen publicados en español.

2 Los Decretos y los «Prenotandos» han sido publicados también en *Notitiae* 267 (1988) 671-727 y en *Past.Lit* 181/182 (1989) 4-60 (trad. italiana en *Riv.Lit.* 77, 119901 563-99), precedidos de una breve presentación del P. J. Pinell, OSB, 'Herencia de la tradición universal y de su propia historia', *Notitiae*, cit., 670-1.

Este documento introductorio tiene un gran valor y representa una novedad dentro del género de las introducciones de los libros litúrgicos revisados después del Concilio Vaticano II <sup>3</sup>. En efecto, como explica el P. J. Pinell en la presentación que hace de aquel, la introducción al *Misal Hispano-Mozárabe* comprende una breve descripción de la composición misma del libro y una serie de normas sobre su uso, precedidas de una síntesis histórica del rito y una descripción detallada de la estructura peculiar de la Misa hispánica: «Se ha tenido en cuenta que esa 'Introducción al Misal' será en muchos casos la fuente de información más inmediata, de que podrán servirse para estudiar y explicar las peculiaridades de la Misa hispánica» <sup>4</sup>.

El cuerpo del Misal lo constituyen el *Ordo Missae* y los formularios del *Proprium de Tempore* distribuidos por tiempos litúrgicos: *De Adventu Domini*, con 6 misas de Adviento y 4 Misas de Navidad-Epifanía, entre ellas la de *In initio anni*; *Tempus Quadragesimae*, con las misas de los cinco domingos de Cuaresma e, intercaladas, las de las ferias correspondientes a cada semana <sup>5</sup>; *Hebdomada Maior* con las celebraciones del Domingo de Ramos, ferias 2ª, 3ª, 4ª, 5ª (*In Caena Domini*), 6ª (*In Parasceve*) e (*In Nocte Sancta-Vigilia paschalis*); *In Hilaria Paschae* o domingo de Resurrección con las misas de las ferias de la octava; *In Octava Paschae* y las misas de los restantes domingos de Pascua, la Ascensión del Señor, y la vigilia y la misa de Pentecostés; finalmente 33 misas *De Quotidiano* o para los domingos «durante el año». El primer volumen del Leccionario corresponderá a este primer libro publicado <sup>6</sup>.

Un interesante y sugestivo elemento no meramente ornamental de la edición del *Missale Hispano-Mozarabicum* lo constituyen, además de la portada y contraportada, las ilustraciones reproducidas a toda página y en color para enmarcar las distintas partes del Misal. Estas sugestivas ilustraciones están tomadas del *Códice Vigilano* que se conserva en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial <sup>7</sup>.

El volumen se cierra con los índices y la referencia tipográfica de los editores bajo el escudo a todo color de la Capilla Mozárabe de la Catedral Primada y la siguiente leyenda: «Terminóse de imprimir este *Missale Hispano-Mozarabicum —Proprium de Tempore—* en la festividad mozárabe de san Acisclo y compañeros, mártires, del año del Señor 1991».

3 Cf. A. M. Triacca-B. Neunheuser, 'Il libro liturgico e la celebrazione: ieri e oggi', *Riv.Lit.* 63 (1976) 57-76.

4 J. Pinell, art. cit., p. 671. Esta auténtica *Expositio Missae*, de tan larga tradición en la historia de la liturgia eucarística, cuenta con el precedente de la presentación y las notas de A. Lesley de la reedición del *Missale Mixtum secundum regulam beati Isidori dictum mozarabes*, publicada en Roma en 1755 (ibid.). La *Institutio generalis Missalis Romani* que antecede al actual Misal Romano desde la primera edición típica de 1970, explica también algunas partes de la Misa antes de exponer las normas correspondientes, pero no tiene el carácter didáctico y preciso desde el punto de vista histórico que se advierte en los «Prenotandos» del *Missale Hispano-Mozarabicum*.

5 Los domingos o las misas dominicales se llaman: *De carnes tollendas* (I); *De muliere samaritana* (II); *De caeco nato* (III); *In mediante die festo* (IV); *De Lazaro* (V). Hay además una segunda misa para el domingo V en apéndice. Las semanas I, II y III tienen tres ferias: 2ª, 4ª y 6ª. Las semanas IV y V tienen además las ferias 3ª y 5ª.

6 Sobre los criterios de composición del Leccionario cf. J. Sancho, 'El Leccionario de la Misa en la Liturgia Hispánica renovada', *Phase* 175 (1990) 39-56.

7 El *Códice Vigilano* o *Albendensis* (Ms. d. 1.2) datado en el año 976, contiene un calendario mozárabe: Cf. J. Janini, *Manuscritos litúrgicos de España* 1 (Burgos 1987) p. 86, n. 74 (Bibl.).

## 2.—LA REVISION DEL MISAL HISPANO-MOZARABE

La publicación de este Misal constituye, por tanto, un acontecimiento de gran trascendencia no sólo para la aplicación de la reforma litúrgica en España, según las determinaciones del Concilio Vaticano II, sino también para la Iglesia española en su conjunto, que actualiza de este modo una parte muy importante de su propia tradición eclesial y cultural, todavía viva en la ciudad de Toledo. La publicación del *Missale Hispano-Mozarabicum* va a permitir sintonizar espiritualmente con la expresión concreta de la fe de lo que se conoce como el Rito Hispánico o Hispano-Mozárabe, dentro de la familia de los Ritos occidentales<sup>8</sup>. En efecto un Rito es mucho más que un conjunto de peculiaridades litúrgicas, es un modo de vivir la tradición eclesial propia, basada en la lectura de la Palabra de Dios interpretada por los Padres y definida por los Concilios, y un modo de celebrar y de actuar ritualmente de acuerdo con la síntesis entre la fe cristiana y la historia y el genio cultural de un pueblo. Un rito es el corazón de una Iglesia particular<sup>9</sup>.

La revisión *ex integro* de la Liturgia Hispano-Mozárabe se ha hecho en base a la afirmación del Concilio Vaticano II: «Entre los principios y normas —en orden al fomento y reforma de la liturgia— hay algunos que pueden y deben aplicarse lo mismo al Rito Romano que a los demás ritos... El sacrosanto Concilio, ateniéndose fielmente a la tradición, declara que la Santa Madre Iglesia atribuye igual derecho y honor a todos los ritos legítimamente reconocidos y quiere que en el futuro se conserven y fomenten por todos los medios. Desea, además, que, si fuere necesario, sean íntegramente revisados con prudencia, de acuerdo con la sana tradición, y reciban nuevo vigor, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades de hoy» (SC 3-4)<sup>10</sup>.

Por otra parte, la publicación del primer volumen del *Missale Hispano-Mozarabicum* ha tenido lugar muy poco tiempo después de que la Iglesia española conmemorara el XIV Centenario del III Concilio de Toledo (589-1989). Precisamente el estreno oficial, por así decir, del Rito renovado tuvo lugar en la solemne concelebración eucarística presidida por el Cardenal González Martín en la Catedral Primada el día 9 de abril de 1989 con la participación de todo el Episcopado Español, dentro de las celebraciones del citado centenario. Momento especialmente significativo de la Misa fue el canto del Símbolo Niceno-Cons-

8 Para la historia y descripción del Rito Hispánico véanse J. Pinell, 'Liturgia Hispánica', en Q. Aldea et AA.AA., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* 2 (Madrid 1972) 1303-20; J. Aldazábal, 'La liturgia hispánica', en F. Fliche-V. Martín, *Historia de la Iglesia* 5 (1974) 657-61.

9 Cf. T. Federici, *Teologia liturgica orientale* 7 (Roma 1978) 9-12.

10 Para la historia de la actual revisión del Rito Hispano-Mozárabe, que comenzó oficialmente el 12 de julio de 1982 y que puede considerarse terminada respecto del primer volumen publicado, el 17 de julio de 1988 con el Decreto *Hispaniae Dioecesium* de la Congregación para el Culto Divino, pueden consultarse: J. Aldazábal, 'La Liturgia Hispano-Mozárabe se pone de nuevo en marcha', *Phase* 23 (1983) 255-62; *Riv.Lit.* 71 (1984) 591-6; L. de Echeverría, 'En marcha la revisión del Rito Mozárabe', *Vida Nueva* 414 (1984) 235; A. Pardo, 'Importancia de la actualización de la Liturgia Hispánica en el marco de la reforma litúrgica postconciliar', *Past.Lit.* 129/130 (1983) 17-25; M. Ramos, 'Revisión *ex integro* de la Liturgia Hispano-Mozárabe', *Ephem.Lit.* 99 (1985) 507-16; y *Past.Lit.* 157/158 (1986) 30-41; G. Ramis, 'Pervivencia y actualidad del Rito Hispano-Mozárabe', *Notitiae* 202 (1983) 282-6; y Comisión para la revisión de los libros litúrgicos hispano-mozárabes, *Ordo Missae iuxta Ritus Hispano-Mozarabicum* (Trabajo aprobado por la Comisión Episcopal de Liturgia como documentación para la XLV Asamblea Plenaria de la C.E.E. de 17-22 de noviembre de 1986) (p.m.).

tantinopolitano con la explícita confesión de la consubstancialidad del Hijo Jesucristo, tal y como lo han venido haciendo los celebrantes del Rito Hispano-Mozárabe desde el 8 de mayo de aquel año de gracia 589: *Fidem quam corde credimus, ore autem dicamus: Credimus in Deum Patrem omnipotentem...* Los Obispos, con los presbíteros y con todo el pueblo de Dios, repitieron aquel gesto de sus predecesores congregados en la Basílica visigótica de Santa María, predecesora de la actual Catedral de Toledo <sup>11</sup>.

La revisión del Rito Hispano-Mozárabe, que sigue su curso, es una realidad debida a una conjunción de factores. En primer lugar la celebración del Concilio Vaticano II y su proyecto de reforma de la liturgia para renovar la vida cristiana (cf. SC 1). En segundo lugar las ediciones de fuentes, las investigaciones y los estudios que han venido sucediéndose en el presente siglo sobre la venerable Liturgia Hispánica. Este hecho es comparable a la sucesión de trabajos que hizo posible la amplitud de la reforma del Rito Romano proyectada por el Concilio Vaticano II <sup>12</sup>. Entre los nombres de los especialistas en esta Liturgia hay que citar al P. Jordi Pinell OSB, monje de Montserrat, maestro de la mayoría de los actuales liturgistas españoles y director de la Comisión de revisión del rito, cuyos estudios han sido decisivos particularmente para la revisión y repristinación del *Ordo Missae* <sup>13</sup>.

Otro factor, sin duda de peso, ha sido también la necesidad de orientar y ofrecer unos instrumentos aptos para las celebraciones del Rito Hispano-Mozárabe que se venían haciendo en muchos lugares fuera de Toledo o por personas concededoras del Rito, en nombre de privilegios inmemoriales o recientes. Salamanca es uno de estos lugares, desde que en 1506 D. Rodrigo Arias Maldonado comprara la capilla del Salvador en el claustro de la Catedral vieja para celebrar en ella el Rito Mozárabe.

Pero a todo esto hay que añadir la sensibilidad litúrgica y cultural, la tenacidad castellana y la presencia constante como Presidente de la Comisión de Revisión del Rito, del actual Pastor de la Sede Primada y Superior responsable de la Liturgia Hispánica Emmo. Sr. D. Marcelo González Martín. El impulsó la idea especialmente desde aquel inolvidable *I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes* celebrado en septiembre de 1975 <sup>14</sup>, reunió a los expertos, creó la Comisión de Revisión del Rito de acuerdo con la Comisión Permanente de la

11 Cf. J. Bohajar, 'Entrada en vigor del nuevo Misal Hispano-Mozárabe', *Notitiae* 280 (1989) 843-8; J. López Martín, 'La celebración eucarística en Rito Hispano-Mozárabe en la conmemoración del III Concilio de Toledo', *Phase* 173 (1989) 429-32. Sobre todas las conmemoraciones dedicadas al citado Concilio véase: Arzobispado de Toledo, *Concilio III de Toledo. XIV Centenario (589-1989)* (Toledo 1991). Sobre el Símbolo de la fe, cf. J. Pinell, 'Credo y comunión en la estructura de la Misa Hispánica según disposición del III Concilio de Toledo', *ibid.*, 333-42 (Bibl.).

12 Véase a título de ejemplo los boletines bibliográficos sobre la Liturgia Hispánica de *Archivos Leoneses* 25 (1971) 323-69; *Hispania Sacra* 6 (1973) 209-37; *Phase* 93 (1976) 227-41; J. Pinell, 'Liturgia Hispánica', art. cit., pp. 1318-20.

13 Véase J. Pinell, 'El problema de las dos tradiciones del antiguo Rito Hispánico. Valoración documental de la tradición B en vistas a una eventual revisión del Ordinario de la Misa Mozárabe', *Liturgia y música mozárabes. Ponencia y comunicaciones presentadas al I Congreso de Estudios Mozárabes: Toledo 1975* (Toledo 1978) 3-44. Véase también J. Aldazábal, 'El nuevo *Ordo Missae* de la Liturgia Hispánica', *Phase* 151 (1986) 83-91; y 'La Misa en el Rito Hispano-Mozárabe', *ibid.* 175 (1990) 57-77. Además existe una notable bibliografía sobre algunas partes de la Misa, que puede verse en *Phase* 93 (1976) 232-3.

14 Cf. J. Sancho, 'I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes. Toledo, 28 sept.-4 oct. de 1975', *Phase* 93 (1976) 243-4.

Conferencia Episcopal Española, aportó y buscó los medios económicos para los trabajos de la Comisión y para la edición, y en todo momento ha alentado la tarea felizmente concluida en lo referente al Misal.

Por todo ello el nombre de D. Marcelo quedará para siempre unido al *Missale Hispano-Mozarabicum* de 1991 como ocurriera no sólo con los nombres de los Cardenales Cisneros y Lorenzana <sup>15</sup>, sino también con S. S. Pablo VI, en este caso respecto del *Missale Romanum* de 1970 <sup>16</sup>. La liturgia en España tiene contraída una deuda de gratitud con D. Marcelo tanto por la actualización del Rito Hispano-Mozárabe como por los nueve años de dedicación a la presidencia de la Comisión episcopal de Liturgia (1981-1990) <sup>17</sup>.

### 3.—LA EDICION EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA DOCUMENTAL DEL RITO

La tarea de la Comisión que empezó a trabajar en 1982 ha sido ardua y compleja. Se trataba de revisar el calendario, el oracional y el Leccionario de la Misa, algunos rituales de sacramentos y, si era posible, el Oficio Divino. Con gran sensatez la Comisión comenzó por el *Ordo Missae* y siguió por la eucología y el Leccionario del *Proprium de Tempore*, de acuerdo con los tiempos litúrgicos. La revisión de un tiempo litúrgico comprendía las fases siguientes: a) elaboración de un repertorio de las fuentes manuscritas o impresas donde hubiera textos para ese tiempo; b) fijación del texto latino críticamente correcto <sup>18</sup>. Un problema particular presentaba el Leccionario, dada la existencia de las dos tradiciones denominadas A y B. La Comisión optó por mantener ambos sistemas de lecturas distribuyéndolas en un original ciclo bienal de lecturas, hecho totalmente novedoso en el Rito Hispánico <sup>19</sup>. Respecto de los cantos de la Misa, cuando fue necesario completar algunos textos, se acudió al *Antifonario de León* <sup>20</sup>.

El resultado de esta paciente labor, de la que se iba tomando nota detallada en las actas de las sesiones de la Comisión, es la existencia de una nueva fuente que añadir a las manuscritas e impresas que se conocen del venerable Rito Hispano-Mozárabe. Esta nueva fuente, aunque no sea una edición crítica con su aparato de notas etc., sino un libro destinado primariamente al uso litúrgico, es el *Missale Hispano-Mozarabicum* que acaba de ser publicado, con un *textus*

15 En efecto, el Card. Cisneros editó en Toledo el año 1500 el *Missale Mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes*, y en 1502 el *Breviarium secundum regulam beati Isidori*. El Misal fue reeditado en Roma en 1755 y reproducido en la *Patrologia latina* del Migne, en el vol. 85. El Cardenal Lorenzana editó en Madrid, en 1775, el *Breviarium Gothicum secundum regulam beatissimi Isidori*, y en Toledo, en 1808, el *Missale Gothicum secundum regulam beati Isidori Hispanensis Episcopi*. La *Patrologia latina* reproduce el Breviario según la edición de Lorenzana, en el vol. 86.

16 Cf. A. Bugnini, *La riforma liturgica (1948-1975)* (Roma 1983) p. 13.

17 Cf. Carta del Card. Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos dirigida al Card. Presidente de la Comisión E. de Liturgia al cumplir sus nueve años de presidencia de la Comisión: *Past. Lit.* 191/192 (1990) 4-5; Secretariado N. de Liturgia, 'Balance de actividades de la Comisión E. de Liturgia, desde 1981 a 1990', *ibid.*, 20-30; también A. Pardo, 'Don Marcelo y la liturgia', *ibid.* 155/156 (1986) 18-21.

18 Véase la explicación de estos principios en J. Sancho, 'El Leccionario de la Misa', *art. cit.*, 40-2; también M. Ramos, *art. cit.*, 513.

19 Cf. M. Ramos, *art. cit.*, 513-4.

20 *Ibid.*, 515.

*receptus* válido no sólo desde el punto de vista crítico-literario sino también desde el punto de vista teológico y litúrgico. Los miembros de la Comisión del Rito Hispano-Mozárabe merecen todo el reconocimiento a su labor científica y no sólo pastoral <sup>21</sup>. Los documentos de trabajo y las actas de sus reuniones, conservados en el archivo de la Comisión en el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio en Toledo <sup>22</sup>, ofrecen a los expertos un verdadero banco de datos al menos sobre la parte de la Liturgia Hispánica que ha sido objeto de revisión.

Esta documentación, unida a la bibliografía ya existente de las fuentes y de los estudios publicados sobre esta Liturgia, será de obligada consulta en el futuro por cuantos deseen explotar este riquísimo filón de la tradición cristiana hispano-mozárabe.

Para teminar esta nota, quisiera formular un deseo relacionado con el estudio y el usufructo espiritual y científico de este singular patrimonio de la Iglesia de España que es el Rito Hispano-Mozárabe. El deseo es que en las Facultades de Teología y en los centros teológicos superiores, profesores y alumnos se animen a proseguir y a intensificar una obra tan meritoriamente iniciada por hombres como M. Férotin, L. Brou, G. Prado, J. Pérez de Urbel, J. Janini, J. F. Rivera Recio, M. Ramos, etc., por citar tan sólo a los que ya han muerto. ¡Cuántas tesis de licenciatura y de doctorado se podrían hacer con gran provecho para la teología, la espiritualidad, la historia y la pastoral! <sup>23</sup>.

JULIAN LOPEZ MARTIN

21 La Comisión inicial estuvo integrada por las siguientes personas: Emmo. Sr. Cardenal D. Marcelo González, presidente, P. Jordi Pinell OSB, director, D. Gabriel Ramis, secretario, D. Balbino Sánchez, administrador, D. Andrés Pardo, por el Secretariado Nacional de Liturgia, P. José Aldazábal SDB, D. Antonio Cabrera, D. Jaime Colomina, P. Jordi Gibert OC, P. Manuel Ramos SJ, D. Cleofé Sánchez y D. Jaime Sancho. Posteriormente formaron parte de ella en calidad de consultores D. Lamberto de Echeverría y D. Manuel Francisco Sánchez. Por último, se han incorporado D. Juan Miguel Ferrer, P. Juan Javier Flórez OSB, y P. Javier Altés OSB.

22 M. Ramos, art. cit., 516.

23 A título de ejemplo véase J. Pinell, 'La Liturgia Hispánica. Valor documental de sus textos para la Historia de la Teología', en U. Domínguez (dir.), *Repertorio de la Historia de las Ciencias eclesiásticas en España*, 2. Siglos IV-XVI (Salamanca 1971) 29-68. De hecho son numerosas las tesis doctorales sobre temas de la Liturgia Hispano-Mozárabe presentadas en varias universidades, y publicadas después de las reseñas bibliográficas citadas supra en la nota 12.